



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**



Vallenar, 12 MAYO 2017

DECRETO EXENTO N° 18101

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica “Madres de Vallenar...Alma y Origen de esta Tierra”, Programa de Conmemoración cultural y Recreativa de Efeméride Día de la Madre;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;



DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica actividad “Madres de Vallenar...Alma y Origen de esta Tierra”, Programa de Conmemoración cultural y Recreativa de Efeméride Día de la Madre en Vallenar, a realizarse el día 20 de Mayo 2017.
- 2.- Costo total del Programa \$ 6.881.832.- impuesto e I.V.A. incluido.
- 3.- El gasto que demande la ejecución del programa será imputado al Ítem: 215-21-04-004-000; Item 215-22-08-999-000; Item 215-22-01-001-000; Item 215-22-04-999-000; Item 215-22-07-001-000 e Item 215-22-07-002-000 del Area de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN SR. ALCALDE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**


**RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**



DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Ofic. Ley de Transparencia
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

RAM/NFR/KR/YPC/ypc.-

